

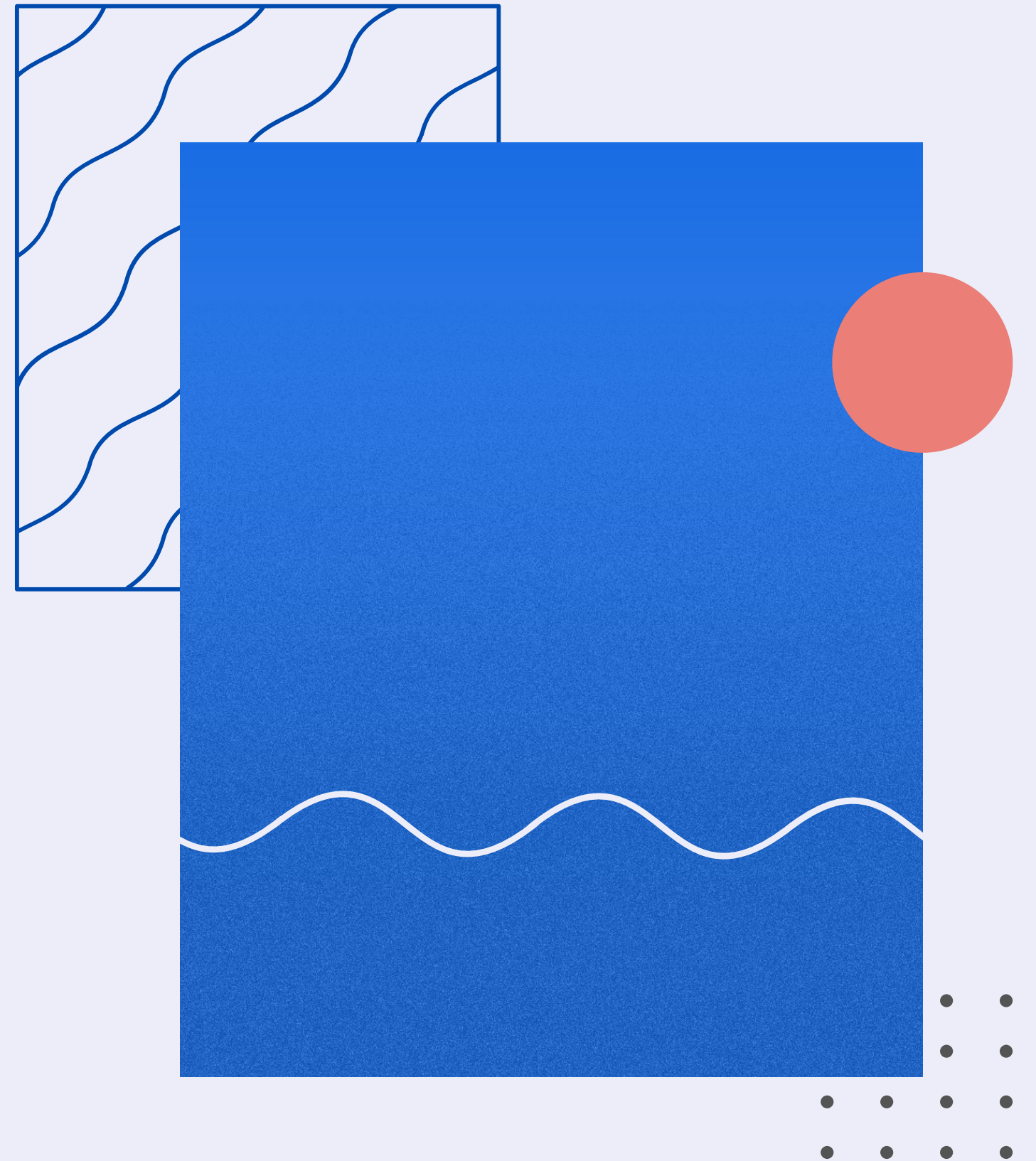
La participación ciudadana como mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación

SEMANA DE LA EVALUACIÓN
PUEBLA, 5 DE JUNIO DE 2020

IBERO
PUEBLA®

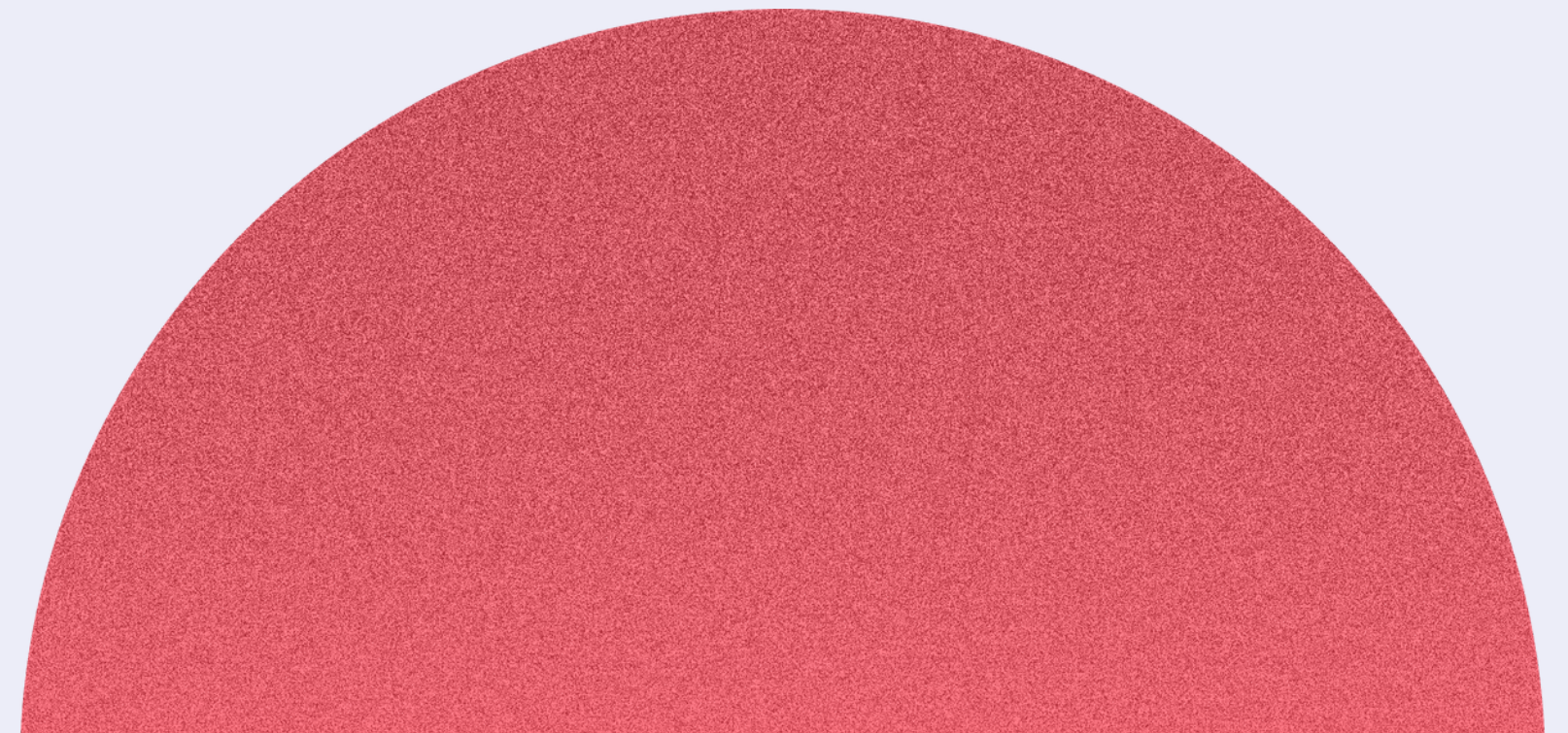
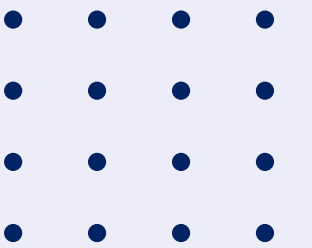


Observatorio de
Participación Social y
Calidad Democrática



contenido

- Una definición
- La participación ciudadana desde el marco legal
- Nueva aproximación
- Apunte crítico



//

Decisiones y acciones de gobierno que se generan a través de un *proceso abierto y sistemático de deliberación* entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y construidas como problemas públicos.



sobre la evaluación



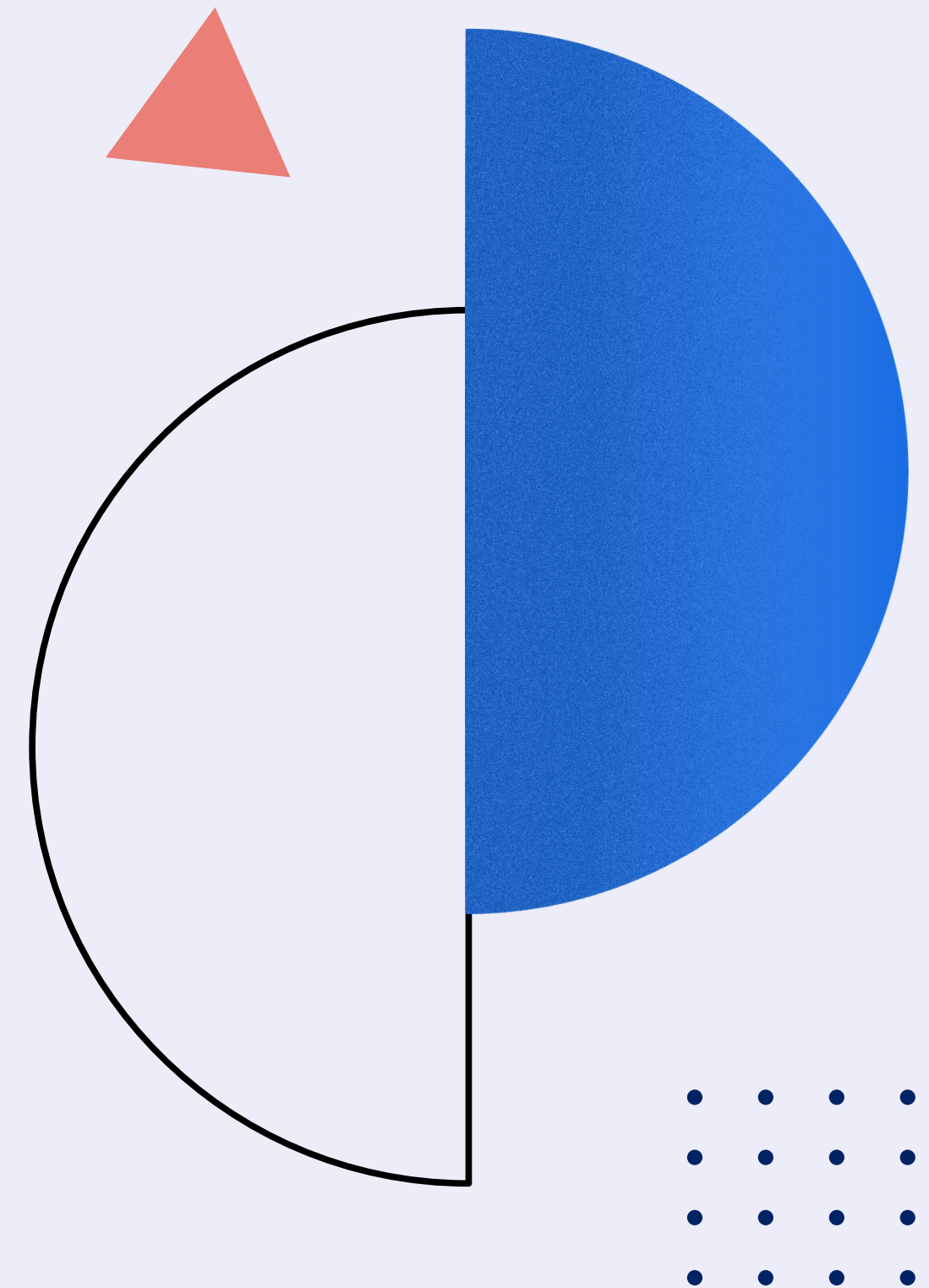
- ▶ **El fin último de toda evaluación es la utilidad social.**
- ▶ **Toda acción de monitoreo, seguimiento y evaluación consiste en introducir racionalidad y pertinencia a las decisiones públicas para mejorar la acción pública.**



La participación ciudadana y social es diversa y existe haya o no una ley que la regule.

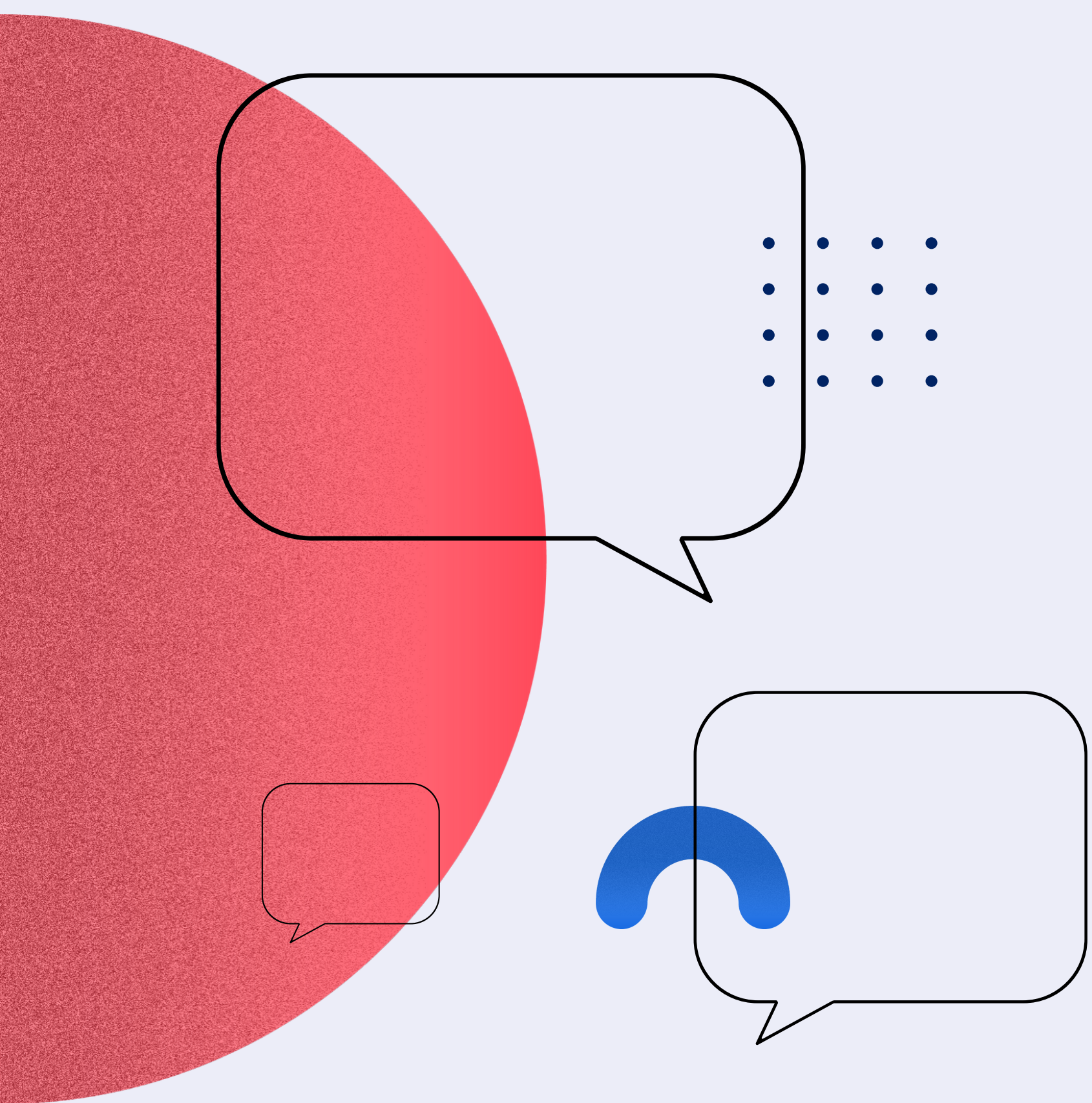
- En el país existen 27 leyes de participación ciudadana.
- Los estados que no tienen una ley de esta naturaleza son Campeche, Chiapas, Estado de México, Puebla y San Luis Potosí.

- Existe una variedad de mecanismos formales de participación ciudadana que supera los 40.
- Esta diversidad de mecanismos podría agruparse en tres rubros: democracia directa, democracia participativa y gestión, evaluación y control de la función pública.
- Las entidades con más mecanismos formales de participación ciudadana son la CDMX, Jalisco, Chihuahua, Guerrero, Morelos y Baja California Sur.





Desde la nueva idea de apertura que trae consigo el concepto de gobierno abierto, la participación ciudadana es parte de sus contenidos nucleares.



”

Involucramiento activo de las y los ciudadanos en los procesos de *toma de decisiones* que les permiten contribuir en aquellas decisiones que pueden tener *impacto* en su vida.

condiciones

Acceso a la información

Confianza en las instituciones democráticas

Interés de las autoridades

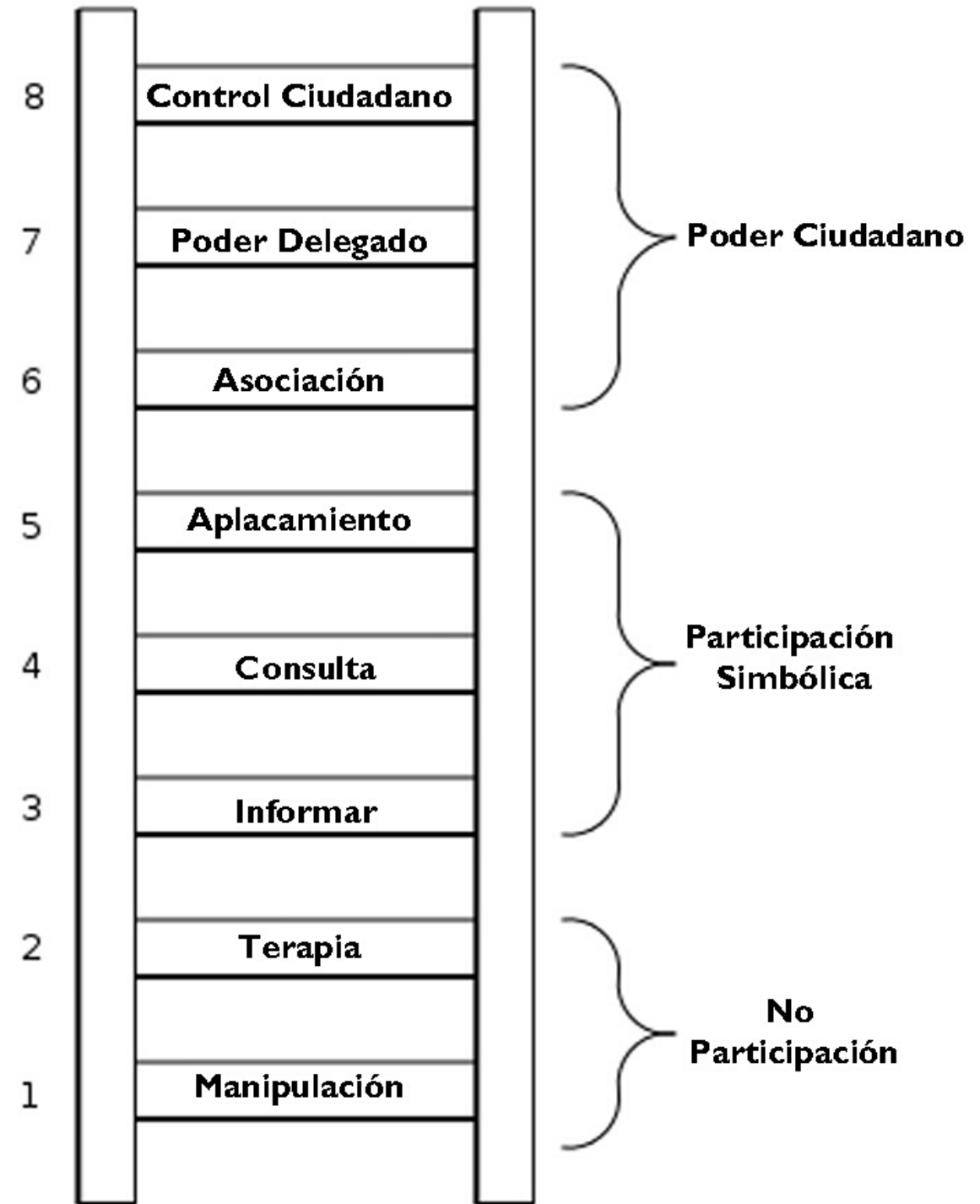
Reconocimiento del derecho a participar

Acceso a los mecanismos institucionales

Más amplio respeto a las libertades de expresión y asociación



escalera de la participación



retos

- 1.- Es necesario fortalecer y diversificar la participación ciudadana institucional.
- 2.- El Congreso debe poner en marcha ejercicios de parlamento abierto para cumplir con su papel de contrapeso.
- 3.- Las autoridades electas deben mostrar apertura y disposición al diálogo ante los señalamientos de la sociedad civil organizada, evitando la confrontación.

